

## **CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA FORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA REPÚBLICA, A CARGO DEL DIPUTADO CÉSAR AUGUSTO SANTIAGO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

El suscrito, César Augusto Santiago Ramírez, diputado a la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía, proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

La cronología reciente de la violencia en México es sencillamente insoportable. Solo la insensatez gubernamental, puede ser capaz de minimizarla o peor aún, de tratar de convertirla en estratagema publicitaria.

La violencia de los últimos días ha tocado los linderos del terrorismo. Decenas de jóvenes han muerto en distintos lugares, se dice que como consecuencia de luchas entre grupos criminales; pero el hecho que refleja cada uno de ellos muestra una descomposición social que nunca antes habíamos visto.

Seguir en esta línea sólo garantiza un deterioro mayor cada día. Ya está probado que más dinero para policías, armamento, uniformes, despliegues publicitarios y propaganda mediática, no resuelve nada.

Todo el dispendio frente a una criminalidad rampante que toca ya los límites de lo intolerable. Ya está probado que pretender explicar todo como el resultado de luchas intestinas o incluso celebrar las matanzas como lo hace el secretario de Gobernación para afirmar temerariamente que esas son “resultado de la atingencia de la política gubernamental”, sólo sirve para distraer momentáneamente para que las cosas sigan cada vez peor.

En el nivel publicitario el gobierno ha intentado todo: desde los desplantes de su ex secretario de Gobernación y las declaraciones del actual, a la discreción del procurador y de los altos mandos del ejército que contrastan con el protagonismo exacerbado del secretario de Seguridad Pública.

Los reclamos de las Cámaras de poco han servido, las consultas convocadas por el ejecutivo y por hasta por los grupos de incondicionales disfrazados de activistas imparciales, han caído en el desprestigio por su complacencia e inutilidad.

La machacona presencia del Ejecutivo en la televisión y los anuncios de capturas novelescas, están terminando en contribuir a la incredulidad pública, ya pocos creen en esos capos que un día parecen capturados, para entrar de inmediato a los esquemas publicitarios que ya no son suficientes para ocultar el fracaso brutal de todo el sistema.

El presidente ya no podrá salir bien librado de esta guerra que declaró y que no ha podido conducir, las instituciones ya están dañadas y el enfrentamiento político es evidente.

Urge una política de la República, porque hasta el término “política de Estado”, ha entrado en franco desprestigio.

Debe ser la Cámara de Diputados la que convoque al Poder Judicial y al Ejecutivo, para construir la acción común de la República, que supere la crisis y ponga los cimientos de un nuevo orden institucional de la República.

Se deben usar los instrumentos del Estado para divulgar medidas preventivas, acciones profilácticas, alertas y convocatorias. Se debe establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública, que funcionen como Institución y no como simple vocería, con una legislación que la haga ajena a las motivaciones políticas de los partidos y que conforme un modelo de organización institucional, más allá de la propaganda institucional.

Se debe prohibir el aprovechamiento de las acciones que el gobierno tiene la obligación de ejecutar, como mecanismo publicitarios para el gobierno o su partido, y se debe racionalizar el uso del dinero para dotar a este país de centros de tratamiento a adictos y lugares de rehabilitación.

Se debe construir un modelo que devuelva la confianza en la gente para que pueda denunciar y reconstruir el tejido social, que nos haga solidarios con la lucha contra la delincuencia y se debe aprovechar en volúmenes presupuestales importantes para el desarrollo de la cohesión social, el empleo para los jóvenes, la vivienda, el trabajo.

Se debe sanear a las grandes empresas del estado para mostrarlas como ejemplo de honradez y pulcritud y todo se debe hacer en un sistema armónico en que de verdad participe la República y no sea sólo un mecanismo, un escaparate para las ceremonias fastuosas y los comerciales espectaculares.

Aquí está una cronología del horror que aporto de lo que ha pasado estos últimos meses, que justifica la necesidad de poner en práctica la propuesta que ahora formulo.

Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración del pleno los siguientes

### **Puntos de Acuerdo**

**Uno.** Que la Cámara de Diputados a través de los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios, convoque al Senado de la República, al Poder Judicial de la Federación, al Poder Ejecutivo de la Unión, a los gobernadores de los estados y del Distrito Federal y a los presidentes de las legislaturas estatales a conformar el sistema de seguridad de la República.

**Dos.** El sistema de seguridad de la República tendrá una dirección colegiada, integrada por un representante de cada uno de los Poderes de la Unión, una representación de los gobernadores y una representación de los Congresos locales, que sesionaran mensualmente para verificar la realización del plan y la estrategia.

**Tres.** El sistema de seguridad de la República será el único autorizado para emitir comunicaciones públicas, campañas de información masiva y convocatorias públicas en relación con el sistema en general.

**Cuatro.** El sistema no autorizará publicidad con los hechos delictivos o las medidas adoptadas para su erradicación.

**Cinco.** El sistema autorizará los volúmenes presupuestales a disponer para el combate a la delincuencia y el mantenimiento de las fuerzas armadas y policiales, destacando la necesidad de que estas muestren la eficacia de su desempeño y sus resultados. Y no simplemente el desfile mediático sin realizaciones concretas.

**Seis.** El sistema de seguridad de la República convocará para que de manera emergente, se establezcan cuerpos especializados que verifiquen la operación de las fronteras, las aduanas, y el servicio migratorio con personal especializado que dependa directamente del sistema.

**Siete.** El sistema procederá a hacer acopio de la información de decomisos, incautaciones y aseguramientos para que con sus productos se pueda incentivar una campaña de apoyo social con un diseño específico que mejore la cohesión social y la solidaridad.

**Ocho.** El sistema promoverá las reformas legales indispensables para garantizar la viabilidad del sistema y la estabilidad de la República.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de noviembre de 2010.

Diputado César Augusto Santiago Ramírez (rúbrica)